

ADMINISTRACIÓN
2015-2018

ACTA

No 47

SESIÓN

ORDINARIA

30/05/2018

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 2:00 p.m. del día 30 de Mayo de 2018 se reunieron los C.C. HECTOR HUGO SANCHEZ GODINEZ PRESIDENTE INTERINO, Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, MTRA. TERESA DIAZ PANTOJA, SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA, JAIME BERNARDO ESPINOZA VILLA, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LOPEZ CARDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, C. RAFAEL ALEJANDRO ALVAREZ ESPINOZA, MTRA. ROCIO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ y HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CARDENAS, presente también estuvo en este acto el C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA, Secretario General del H. Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32 y 34 , 47 fracción III, así como el 48, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN
- 3.- APROBAR SE FORME EL GABINETE DE PREVENCION SOCIAL
4. ASUNTOS VARIOS
- 5.- CLAUSURA DE LA SESION

PUNTO UNO LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM

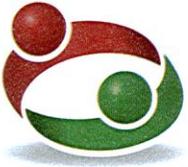
A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Interino instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que nombre lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior se da fe de que están en la Sesión 11 de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que el Secretario General hace del conocimiento del Presidente, la existencia del quorum legal y se declara formalmente instalada la sesión de Ayuntamiento.

PUNTO DOS LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACION

Para el desahogo de este punto la C. SECRETARIO C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA dio lectura al Acta de la Sesión anterior, por lo que de no haber aclaración a la misma se procedió a la firma.

PUNTO TRES haciendo uso de la voz el Presidente Héctor Hugo Sánchez Godínez, dando seguimiento a la invitación que emite el Director General del Centro de Prevención Social del Estado el Lic. Luis Armando Bazaldúa Flores, para crear un Gabinete Municipal para la prevención social de la violencia y la delincuencia, con el objeto de establecer las bases entre el estado y nuestro municipio en materia de prevención Social con participación ciudadana en el marco de los sistemas nacional y estatal de seguridad pública, para propiciar la disminución de los factores de riesgo y fortalecer el tejido social y condiciones de vida que inhiban las causas de la violencia y la delincuencia. Dicho gabinete deberá ser integrado por los titulares y/o los representantes de las áreas o departamentos que tienen relación con la prevención social, así como los líderes de la comunidad civil organizada.

[Handwritten signatures and names in blue ink:]
 Jaime Bernardo Espinoza Villa
 Arnulfo Lopez



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

ACTA

No 47

SESIÓN

ORDINARIA

30/05/2018

ACUERDO Por 11 votos a favor de los regidores presentes, que corresponde a una mayoría Calificada, se aprueba, crear "EL GABINETE MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LAS DELINCUENCIAS" con el objeto de establecer las bases entre el estado y nuestro municipio en materia de prevención Social con participación ciudadana en el marco de los sistemas nacional y estatal de seguridad pública. En este mismo acto se procedió a la Integración y estructura del Gabinete:

Encontrándose 11 de los 11 integrantes convocados para constituir el Gabinete Municipal para la Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia, siendo mayoría se declara instaurado dicho Gabinete con la subsecuente aprobación de los integrantes del Ayuntamiento.

PUNTO CUATRO INFORME DEL PRESIDENTE

Tomando la palabra el presidente Héctor Hugo Sánchez informa que el día de ayer se firmó el convenio de la segunda etapa de la Brecha La Tuna. Propone al cabildo que del recurso del refinanciamiento se tome el dinero para la compra del transformador y Gabinete del pozo de Villa Morelos, a los cual todos los presentes estuvieron de acuerdo. Informo sobre la solicitud que se le hizo a SEDER de una máquina y un camión para la rehabilitación de brechas. El presidente propone se contrate un velador para el pozo nuevo, con la intención de prevenir lo que paso en el poso de Villa Morelos, además de que se mande hacer una canastilla o base para proteger el equipo de los posos. El presidente informa que se hizo la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público de Mazamitta.

ASUNTOS VARIOS

El Regidor Rafael Alejandro Álvarez pregunta quien maneja la página del Ayuntamiento, hace el comentario sobre la publicación y los comentarios que se han dado con relación a los hechos del poso de Villa Morelos, pide que se investigue quien es el responsable y se publique en la página que se está investigando y así se aclare. También pregunta cuales son las obras que se van a iniciar, a lo que el Presidente le informa que serán: Calle de Villa Morelos, Colector, Calle Hidalgo, El Regidor Héctor Miguel Espinoza pregunta sobre el agua una fuga que la gente le comenta, se les comento a los fontaneros.

El Regidor Bernardo Espinoza hizo el comentario hablo con la Maestra Norma Sánchez la cual pide apoyo para que una persona le ayude en la materia de Conservación de Alimentos, ya que ella está de Encargada de la Dirección, esto para que los alumnos no pierdan clase. La Regidora Mirian Rivera pregunta sobre el daño de la Calle Ramón Corona frente a la forrajera, a lo que el Presidente le contesta que ya hablo con José Manuel Cárdenas y se llegó al acuerdo de que el Ayuntamiento ponga el material y José Manuel pagara quien haga el trabajo. La regidora Sandra Magaña comenta que Salvador Torres pide el derecho de drenaje, a lo que el presidente le comento que ya había hablado con el señor y no es que no se le haya dejado sin drenaje, además solicita que las sesiones de cabildo sean a las 4:00 p.m. la Regidora Mtra. Rocío Mata pide se libere el acta de donación, se deslinde, sobre el terreno del Rio de la Pasión que la maestra Gela Chávez dono para ampliar la calle, ya que le están cobrando de 6 años. A lo que el presidente le pregunta al Regidor Rafael Alvarez cual fue el trámite que se realizó, a lo que el regidor le comenta que solo fue de palabra no se hizo nada por escrito, habrá que checar el catastro. Piden entrar a la reunión unas personas a las

Araceli Espinoza Jaime Bernardo Espinoza v.lla

[Handwritten signatures in blue ink]



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

ACTA

No 47

SESIÓN

ORDINARIA

30/05/2018

cuales se les recibe y se les escucha, traen un oficio el cual da lectura Filiberto Castillo, tocando el tema de lo sucedido en el poso de Villa Morelos, una vez enterados del contenido agradecen al Cabildo la atención brindada a todas las personas y se retiran

PUNTO CINCO CLAUSURA DE LA SESION.

El C. Presidente Interino C. Héctor Hugo Sánchez Godínez tomó la palabra para declarar que una vez agotados los puntos del orden del día se dio por concluida la sesión ordinaria, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

H. Hugo Sánchez G.

**C. HECTOR HUGO SANCHEZ GODINEZ
PRESIDENTE INTERINO**

**MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA.
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA
SECRETARIO GENERAL**

REGIDORES

Jaime Bernardo Espinoza Villa

C. JAIME BERNARDO ESPINOZA VILLA

**C. SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA.
PEREZ**

C. MIRIAM ALEJANDRA RIVERA

Arnulfo López C.

C. ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS.

C. JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO

C. RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ.

C. MTRA. ROCÍO MATA BAEZA.

ESPINOZA

C. ING. GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ.

C. HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS

Hoja tres de tres de la sesión cuarenta y siete Ordinaria de Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco; de fecha 30 de Mayo de 2018 dos mil dieciocho.